



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2019-00492
Proceso	Sucesión
Asunto	Fija fecha audiencia de inventarios y avalúos y requiere

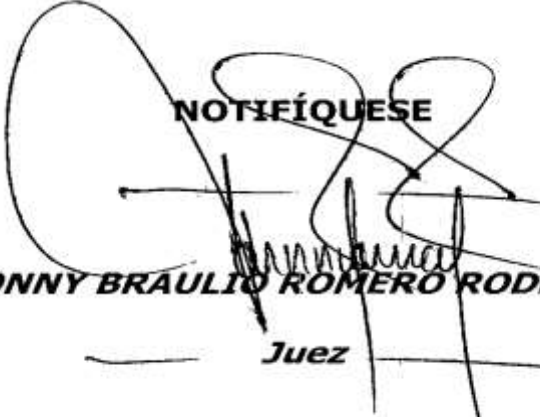
Visto el memorial que antecede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 501 del C.G.P., se procede a señalar como fecha, para que tenga lugar la audiencia de inventarios y avalúos dentro del presente sucesorio, el día **24 de junio de 2021 a las 9:00 am.**

Dicha audiencia se realizará virtualmente a través del aplicativo MICROSOFT TEAMS, para lo cual, y con antelación a la aludida fecha, se enviará el respectivo link a los correos electrónicos de las partes y sus apoderados informados previamente al Despacho.

Para ello se requiere a las partes y sus apoderados para que dentro del término de 5 días siguientes a la notificación del presente auto informen al correo electrónico del Despacho cmpl06med@cendoj.ramajudicial.gov.co, los correos de todas aquellas personas que deban comparecer a la audiencia.

Así mismo, se insta a los apoderados de las partes para que 5 días antes a la fecha de celebración de la audiencia, remitan al Despacho los inventarios que serán presentados a la audiencia con sus correspondientes soportes, advirtiéndose que en caso de que no asistan a la diligencia, no serán tenidos en cuenta los inventarios y avalúos presentados con anterioridad.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez

2

Firmado Por:

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 006 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4eb05146f9b80a113b7e4e1dfd3c2c6a08d00648bf468a4e20c50eb59019d7d9**
Documento generado en 27/05/2021 03:10:02 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>